



Protocolo de seguridad e higiene en Unidades de salud

En aquellos espacios donde se ofrecen servicios de salud, considerar lo referido en el título Medidas de seguridad e higiene para el retorno, Acciones en caso de sintomatología de contagio asociado a COVID-19 establecido en este documento, y, adicionalmente, se deberán adoptar las siguientes medidas:

A quien aplica: Comunidad universitaria.

Especificaciones de espaciamento:

1. Informar a la comunidad estudiantil sobre la manera de trabajar de los Módulos de Enfermería con la aplicación de la Sana Distancia. Solo entra quien requiera orientación y/o cuidados.
2. Evitar el contacto físico.

Medidas Generales:

1. Tomar la temperatura de las personas que ingresen a este espacio universitario.
2. Revisar la disponibilidad de insumos para la atención de pacientes.
3. Utilizar el Equipo de Protección Personal (EPP) de manera permanente, incluyendo careta o gafas protectoras anti-salpicaduras.
4. Solicitar el uso de cubrebocas al ingreso de cualquier persona.
5. Establecer visiblemente los horarios de apertura y cierre de los espacios que permitan el acceso escalonado.
6. Tirar en la bolsa roja de Residuos peligrosos biológico-infecciosos (RPBI), todo el material desechable que se utilice con cada paciente (como abatelenguas, hisopos, gasas, guantes).
7. La limpieza del área crítica será con técnica de triple balde, por lo que se deberá capacitar al personal de limpieza previamente.
8. Colocar bolsas negras de plástico dentro de todos los botes para la basura y eliminarlas haciéndoles un nudo.
9. Permitir la ventilación y entrada de rayos de sol a consultorios, salas de espera, sanitarios, aulas de usos múltiples y otros entornos físicos del Módulo.



10. Sanitizar los espacios de manera regular y después de atender cada persona.
11. Lavarse las manos con agua y jabón (o usar soluciones alcoholadas, desinfectantes) antes y después de atender a un paciente.
12. Secarse las manos con toallas desechables.
13. Evitar en lo posible tocarse ojos, nariz y boca, y lavarse las manos después en caso de haberlo hecho.
14. Las orientaciones diferentes a los cuidados mediatos o inmediatos en caso de enfermedad, sintomatología por sospecha de COVID-19 y primeros auxilios se realizarán vía correo electrónico.
15. Vacunar contra influenza estacional.
16. Realizar estrategias de difusión compartiendo noticias de fuentes confiables de salud.

Control de accesos: Si el espacio universitario lo permite, se deberá contar con una ruta de acceso y salida en los cuales se deberá señalar los puntos de ubicación en los que se situarán quienes esperen para acceder al espacio con una distancia de seguridad de 1.5 metros, así como, definir sentidos de circulación separados, señalarlos, longitudinal y transversalmente, con pintura, cintas o pegatinas (antideslizantes y resistentes al desgaste y limpieza).